



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 318/2022

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2022

VISTO

El comienzo del proceso de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

La Resolución DCS 142/16 de creación de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la creación de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en las cuales considera necesaria la participación de la Comisión Curricular de la carrera.

Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería en su reunión del día 5 de octubre del año 2016 propone representantes de cada área disciplinar, biológica y metodológica para integrar la Comisión de Autoevaluación de la carrera;

Lo aprobado en la Sesión Plenaria del 17 de agosto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación a la Lic. Ana Leidi.

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes integrantes de la Comisión:
Lic. Elba Mansilla, Lic. Eliana Pompei, Lic. Mg Andrea Lattanzi, Lic. Carolina Torri, Lic. Natalia Krause, Lic. María Ana Astengo, Lic. Mg. Sara Mercado, Lic. Lorena Reiner, Lic. Silvia Hernández, Santiago Mazzello, Fabiana Quevedo, Melisa Alarcón Basaldua y Lic. Mg. Brenda Di Giácomo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y publíquese en los medios oficiales.